



ACTA DE FALLO

**DEL PROCESO MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IR-MRS-002-2019 DE LA OBRA:
"REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FLORA, DE CALLE BOSQUE A
CALLE MEDIA LUNA, Y EN LA CALLE MEDIA LUNA DE CALLE FLORA A DREN EL CARMEN,
COL. INFONAVIT OJO DE AGUA"**

Invitación restringida N° IR-MRS-002-2019, cuya invitación fue emitida el día 19 del mes de junio de 2019.

EXPEDIENTE DE INVITACIÓN N°	OBRA:
IR-MRS-002-2019	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FLORA, DE CALLE BOSQUE A CALLE MEDIA LUNA, Y EN CALLE MEDIA LUNA DE CALLE FLORA A DREN EL CARMEN, COL. INFONAVIT OJO DE AGUA

I.- FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en los artículos 81 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí; 42 del Reglamento de la citada Ley; y numeral 5.5 de las bases de invitación.

II.- LUGAR Y FECHA

Oficinas de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Rioverde, Plaza Constitución Letra I, Col. Centro, C.P. 79610, Municipio de Rioverde, S.L.P., siendo las 13:00 hrs del día 04 de julio del 2019.

III.- PARTICIPANTES

En el Acto de presentación y apertura de las propuestas Técnicas y Económicas se presentaron las siguientes personas:

- 1.- EDIFICACIONES Y PROYECTOS RIOVERDE POTOSINO SA DE CV, representado por Ing. José Francisco Reta Álvarez
- 2.- Ing. Leonardo Vázquez Miranda, representado por el Ing. Leonardo Vázquez Miranda
- 3.- CONSTRUCCIONES HAIDE, S.A. DE C.V., representado por Ing. Héctor Rodríguez Ramos
- 4.- Ing. Marco Francisco Gallegos Domínguez, representado por Ing. Marco Francisco Gallegos Domínguez

IV.- OBJETIVOS

Emitir el fallo de la invitación restringida a cuando menos tres personas bajo número IR-MRS-002-2019 con la finalidad de otorgar el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempos determinados correspondiente a la obra: "REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FLORA, DE CALLE BOSQUE A CALLE MEDIA LUNA, Y EN CALLE MEDIA LUNA DE CALLE FLORA A DREN EL CARMEN, COL. INFONAVIT OJO DE AGUA" ubicada en Rioverde, S.L.P.

V.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE DEL ACTO DE FALLO

Preside este acto el C. José Cuauhtémoc de los Santos Escobedo, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública actuando conforme a las Facultades y Atribuciones que le fueron otorgadas según consta el Acta del día 02 de Octubre del 2018, donde se le confiere el título de Secretario Ejecutivo de dicho comité.

VI.- DICTAMEN

En base a la cita hecha y notificada a los participantes al acto de apertura de las proposiciones técnicas y económicas, celebrado el día 03 de julio de 2019 en punto de las 09:00 a.m., y en apego a lo establecido en el artículo 80, 71 inciso I de

ACTA DE FALLO

DEL PROCESO MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IR-MRS-002-2019 DE LA OBRA:
"REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FLORA, DE CALLE BOSQUE A
CALLE MEDIA LUNA, Y EN LA CALLE MEDIA LUNA DE CALLE FLORA A DREN EL CARMEN,
COL. INFONAVIT OJO DE AGUA"

la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí, se procede a realizar la evaluación de las propuestas, por lo que a continuación se da cuenta del dictamen que sirvió para determinar el fallo.

1. Método de evaluación: Método por Promedios.
2. Obtención del presupuesto de Referencia.

LICITANTES	IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA INCLUYENDO I.V.A.
EDIFICACIONES Y PROYECTOS RIOVERDE POTOSINO SA DE CV	\$ 2'421,950.16
Ing. Leonardo Vázquez Miranda	\$ 2'483,566.06
CONSTRUCCIONES HAIDE, S.A. DE C.V.	\$ 2'374,173.64
Ing. Marco Francisco Gallegos Domínguez	\$ 2'464,809.89

Valor promedio de las 4 proposiciones: \$ 2,443,380.03

Selección de las propuestas dentro del parámetro + ó - del 5% con respecto del presupuesto de Referencia.

LICITANTES	% de Dispersión con respecto al presupuesto de Referencia
EDIFICACIONES Y PROYECTOS RIOVERDE POTOSINO SA DE CV	-0.01 %
Ing. Leonardo Vázquez Miranda	0.00 %
CONSTRUCCIONES HAIDE, S.A. DE C.V.	-0.03 %
Ing. Marco Francisco Gallegos Domínguez	0.02%

Por lo tanto, las propuestas presentadas se encuentran dentro del parámetro + ó - 5% del presupuesto de referencia, por lo que son aceptadas para su correcta evaluación.

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Licitante: EDIFICACIONES Y PROYECTOS RIOVERDE POTOSINO SA DE CV

- Referente a los documentos presentados por el licitante en mención, se observa que no cumple con los siguientes requerimientos solicitados en las bases de invitación, especificaciones y proyectos solicitados por la convocante:
 - No se apegó a los comentarios realizadas por parte del MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P. en la Junta de Aclaraciones.

Se da cuenta del importe de la propuesta Económica que presenta el licitante: \$ 2'421,950.16

Licitante: Ing. Leonardo Vázquez Miranda

- Referente a los documentos presentados por el licitante en mención, se observa que no cumple con los siguientes requerimientos solicitados en las bases de invitación, especificaciones y proyectos solicitados por la convocante:
 - No se apegó a los comentarios realizadas por parte del MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P. en la Junta de Aclaraciones.
 - En el Documento TEC-9; no se presenta la acreditación del ejercicio 2017, ni el cuadro comparativo de las razones financieras básicas.

ACTA DE FALLO

DEL PROCESO MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IR-MRS-002-2019 DE LA OBRA:
"REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FLORA, DE CALLE BOSQUE A
CALLE MEDIA LUNA, Y EN LA CALLE MEDIA LUNA DE CALLE FLORA A DREN EL CARMEN,
COL. INFONAVIT OJO DE AGUA"

- En el Documento TEC-10; el llenado de este documento no se apega a lo estipulado en las guías de llenado del presente procedimiento.
- En el Documento TEC-11; el llenado de este documento no se apega a lo estipulado en las guías de llenado del presente procedimiento.

Se da cuenta del importe de la propuesta Económica que presenta el licitante: \$ 2'483,566.06

Licitante: CONSTRUCCIONES HAIDE, S.A. DE C.V.

- Referente a los documentos presentados por el licitante en mención, se observa que cumple con los requerimientos solicitados en las bases de Invitación, especificaciones y proyectos solicitados por la convocante.

Se da cuenta del importe de la propuesta Económica que presenta el licitante: \$ 2'374,173.64

Licitante: Ing. Marco Francisco Gallegos Domínguez

- Referente a los documentos presentados por el licitante en mención, se observa que no cumple con los siguientes requerimientos solicitados en las bases de Invitación, especificaciones y proyectos solicitados por la convocante:
 - No se apegó a los comentarios realizadas por parte del MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P. en la Junta de Aclaraciones.
 - En el Documento TEC-10; el llenado de este documento no se apega a lo estipulado en las guías de llenado del presente procedimiento.
 - En el Documento ECO-4; No se contempla el porcentaje del 2 al millar para la capacitación de los trabajadores de la Industria de la Construcción a través del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción A.C. Delegación San Luis Potosí.
 - En el Documento ECO-11; Se contempla en el desglose de los Análisis de Precios Unitarios un "Cargo Adicional" aplicándose un 0.30%.

Se da cuenta del importe de la propuesta Económica que presenta el licitante: \$ 2'464,809.89

VII.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada a las proposiciones el Municipio de Rioverde, S.L.P. en apego a lo que establece el artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí, 39 y 40 del Reglamento de la citada Ley; numeral 5.2 de las bases de licitación, donde se establece que una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, a aquel cuya proposición resulte más solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de Invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Determina que la proposición de los participantes: CONSTRUCCIONES HAIDE, S.A. DE C.V., Cumplen con estos criterios por lo que sus proposiciones han sido aceptadas por lo que se emite el siguiente fallo:

VIII.- FALLO DE LICITACIÓN

Acto seguido el C. José Cuahtémoc de los Santos Escobedo, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, correspondiente a la obra: " REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FLORA, DE CALLE BOSQUE A CALLE MEDIA LUNA, Y EN CALLE MEDIA LUNA DE CALLE FLORA A DREN EL CARMEN, COL. INFONAVIT OJO DE AGUA" ubicada en Rioverde, S.L.P., declara como licitante seleccionado para ejecutar

ACTA DE FALLO

DEL PROCESO MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IR-MRS-002-2019 DE LA OBRA:
"REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FLORA, DE CALLE BOSQUE A
CALLE MEDIA LUNA, Y EN LA CALLE MEDIA LUNA DE CALLE FLORA A DREN EL CARMEN,
COL. INFONAVIT OJO DE AGUA"

los trabajos objeto de esta invitación a la empresa: **CONSTRUCCIONES HAIDE, S.A. DE C.V.**, por haberse considerado como la proposición que cumple con los requisitos establecidos en las bases de licitación, así como reúne las condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad en base a los criterios de evaluación establecidos en las mismas, siendo la más conveniente para el Municipio, con un importe de **\$ 2'374,173.64 (Dos millones trescientos setenta y cuatro mil ciento setenta y tres pesos 64/100 M.N.)**

IX.- FIRMA DE CONTRATO

La presente acta surte efecto legal de notificación al Apoderado legal: Ing. Hector Rodríguez Ramos, de la empresa **CONSTRUCCIONES HAIDE, S.A. DE C.V.** por lo que se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos el próximo día 18 de julio del 2019 de 08:00-15:00 hrs en las oficinas de Obras Públicas del Municipio de Rioverde, ubicadas en la calle Constitución Letra I, Col. Centro, C.P. 79610, Municipio de Rioverde, Estado de San Luis Potosí.

Por lo cual se proporciona la siguiente información para dar inicio a los trámites correspondientes:

- ❖ CONTRATO NO. MRS-COP-DSM-003/2019
- ❖ IMPORTE DE FIANZA DE ANTICIPO: \$ 712,252.09
- ❖ IMPORTE DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO \$ 237,417.36

Con anterioridad a esta fecha deberá presentar en original la siguiente documentación:

- a) Copia simple de la forma de inscripción en el registro federal de contribuyentes o cédula de identificación fiscal; así como original o copia certificada para su cotejo.
- b) Copia simple de identificación oficial, de alguno de los documentos siguientes: credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, cartilla militar, y original o copia certificada para su cotejo.
- c) Manifestación bajo protesta de decir verdad que está al corriente en el cumplimiento de sus impuestos, obligaciones fiscales preferentemente en papel membretado, con domicilio fiscal, clave del RFC, actividad preponderante, nombre y RFC del representante legal, así como correo electrónico de este último.

X.- ENTREGA DE GARANTÍAS

Las fianzas de garantías del cumplimiento y por entrega de anticipo deberán de apegarse a lo previsto en el artículo 115 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de San Luis Potosí, obligándose a entregar dichas garantías en las oficinas de Obras Públicas del Municipio de Rioverde, S.L.P. dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de este fallo de licitación, apercibiendo que si no cumple con las obligaciones señaladas en la fracción IX y X de este documento, a título de pena convencional por el simple retardo en su cumplimiento, la presente adjudicación dejara de surtir efectos legales.

XI.- ENTREGA DE ANTICIPOS

El importe del anticipo concedido, será puesto a disposición del contratista previa entrega de la fianza de cumplimiento de contrato y anticipo.

XII.- INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El licitante ganador deberá iniciar los trabajos el día 19 de julio del 2019 al 16 de octubre de 2019 con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

XIII.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que les son inherentes, a continuación firman por duplicado el presente documento los que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las trece horas del día cuatro de julio del año dos mil diecinueve.



ACTA DE FALLO

**DEL PROCESO MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IR-MRS-002-2019 DE LA OBRA:
"REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FLORA, DE CALLE BOSQUE A
CALLE MEDIA LUNA, Y EN LA CALLE MEDIA LUNA DE CALLE FLORA A DREN EL CARMEN,
COL. INFONAVIT OJO DE AGUA"**

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LA MISMA.**

**M.V.Z. JOSÉ RAMÓN TORRES GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**

**LIC. RUBÉN GONZÁLEZ JUÁREZ
SECRETARIO GENERAL**

**C. MA. DEL ROSARIO SANCHEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE DE CABILDO**

**C.P. HORACIO BALDERAS ÁVALOS
TESORERO MUNICIPAL**

**C.P. ARTURO CASTRO ALTAMIRANO
CONTRALOR MUNICIPAL**

**ING. FRANCISCO JAVIER ESPARZA PÉREZ
OFICIAL MAYOR**

**C.P.C. DANIEL NIETO CARAVEO
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL**

**ARQ. JORGE GARCÍA RANGEL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

C. SAUL MORENO MARTINEZ



ACTA DE FALLO

**DEL PROCESO MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IR-MRS-002-2019 DE LA OBRA:
"REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FLORA, DE CALLE BOSQUE A
CALLE MEDIA LUNA, Y EN LA CALLE MEDIA LUNA DE CALLE FLORA A DREN EL CARMEN,
COL. INFONAVIT OJO DE AGUA"**

REPRESENTANTE DE CABILDO

C. JOSÉ CUAUHTÉMOC DE LOS SANTOS ESCOBEDO

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

LIC. ULISSES LEDEZMA SALAZAR
PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL

POR LOS LICITANTES.

CONSTRUCCIONES HAIDE, S.A. DE C.V.

ING. MARCO FRANCISCO GALLEGOS DOMINGUEZ

ING. LEONARDO VAZQUEZ MIRANDA

EDIFICACIONES Y PROYECTOS RIOVERDE POTOSINO S.A. DE CV